



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 3 de julio de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0003680/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de la estudiante, Eliana Vanina VARGAS en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., la estudiante VARGAS presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Dra. Ing. Agr. Iris Edith PERALTA, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante, Eliana Vanina VARGAS (DNI N° 31.945.966 – Legajo N° 3000249), a partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, en la **Cátedra de Botánica Agrícola** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Perfeccionamiento en morfología, anatomía, taxonomía y sistemática vegetal en la Cátedra de Botánica Agrícola”, bajo la dirección de la Dra. Ing. Agr. Iris Edith PERALTA, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 375/2023 _ _ _ _
LJC.